



COMPANIA DE TAXIS

El Girasol "Compataxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001; aprobado el 28 de septiembre del 2001 y registrada el 16 de octubre del 2001
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Quito, 01 de Abril de 2.008

91698

INFORME DE COMISARIO
PARA JUNTA GENERAL

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TAXIS EL GIRASOL "COMPATAXSG S.A."

Me es grato expresarles un cordial y afectuoso saludo a todos los señores Directivos, Comisiones, Señoritas y Señores accionistas.

Me permito poner en consideración de todos ustedes el presente informe anual del periodo 2.007.

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS DIRIGENTES.

Los señores administradores cumplen con las funciones a ellos encomendadas de acuerdo a las normas legales, Estatutos y Reglamentos de la Compañía, Junta General y de Directorio, las mismas que han servido para encaminar la buena marcha y engrandecimiento de la Institución.

La compañía para su control tiene los siguientes documentos como son: comprobantes de ingreso que son registrados cronológicamente.

En lo referente a los egresos existen los respectivos respaldos, como son: comprobantes de egreso, facturas, notas de venta y recibos debidamente autorizados.

2.- EL RESULTADO DEL PERIODO arroja una utilidad bruta de \$ 690,56 (seiscientos noventa dólares con cincuenta y seis centavos); considerando que se debe realizar las deducciones respectivas como: participación trabajadores, Impuesto a la renta, reserva legal.

Los estados financieros son confiables ya que tienen el respectivo respaldo en los mayores y libros de contabilidad.



COMPANIA DE TAXIS
el Girasol "Comptaxsg S.A."



Constituida el 02 de Agosto del 2001; aprobado el 28 de septiembre del 2001 y registrada el 16 de octubre del 2001
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Se me ha entregado un balance de comprobación mensual, así cumpliendo el Art. 279 de la Ley de Compañía.

He procedido a revisar los libros contables, comprobantes de caja, libro bancos, estado económico y financiero, de esta manera he cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos.

Anhelo firmemente que en este nuevo periodo mejore la situación financiera de la Compañía, y solicito a los señores accionistas que cancelen oportunamente las cuotas sociales de la empresa.

Pongo el respectivo informe a consideración de ustedes, para su aprobación de acuerdo a la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. MANUEL ÓLGUER QUINTANA H.
COMISARIO DE CUENTAS